



con el mismo sueldo que hoy disfrutas, resultando que en Sesion de 31 de Octubre ult.^o se aprobó el dictamen de la Comision de Gob.^o interior que era de opinion se estubiere presente al citado Sr. Dñas para la formacion de los presupuestos del año inmediato sin perjuicio de volver en su dia el Ayuntamiento, lo que estimase oportuno.

Discusion so-
bre la misma

El Sr. Piqueras dice que el referido acuerdo como tomado, en asunto de la competencia del Ayuntamiento es firme no pudiendo volver sobre él con tanta mas razon con cuanto el presupuesto está ya fijado por el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde replica que el presupuesto no está aprobado todavía pues esto no tiene lugar hasta q.^a la Junta Municipal lo verifica y esta, todavía no se ha reunido.

Rectifica el Sr. Piqueras manifestando que el Ayuntamiento ha fijado ya el presupuesto y que seria bastante ridiculo ir a la Junta los Concejales a pedir modificaciones.

El Sr. Marín-Palao, dice q.^a está conforme con la teoria del Sr.

